



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Auto interlocutorio No 302
Radicación 2020-00079
Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: TERESITA DE JESUS MUÑOZ OCAMPO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ansermanuevo (V), noviembre tres (03) de dos mil veinte (2020).

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se **DEJA CONSTANCIA** que la providencia notificada por estado N°. 63 del 04 de noviembre de 2020, perteneciente a la presente causa, cuenta con RESERVA LEGAL. A efectos de conocer la providencia, debe solicitarse al correo j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

(original firmado)

ROGER OSORIO GARCÍA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Auto interlocutorio No 303
Radicación 2020-00090
Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: FLOR ANGELA RESTREPO JARAMILLO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ansermanuevo (V), noviembre tres (03) de dos mil veinte (2020).

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se **DEJA CONSTANCIA** que la providencia notificada por estado N.º 63 del 04 de noviembre de 2020, perteneciente a la presente causa, cuenta con RESERVA LEGAL. A efectos de conocer la providencia, debe solicitarse al correo j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

(original firmado)

ROGER OSORIO GARCÍA
Secretario